

 UDECA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA:2022-09-01
		PAGINA: 1 de 3

15.

RESULTADO SUBSANABILIDAD

Fecha: 2022/11/28

Proceso: F-CD-339

Objeto: : ADQUISICIÓN DEL LICENCIAMIENTO DE LA SUITE ADOBE PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA

Presupuesto oficial: CUARENTA Y NUEVE MILLONES TRECIENTOS SETENTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA PESOS (\$49.371.530) m/cte.

1. OFERTAS RECEPCIONADAS:

Fecha de recepción de las cotizaciones: 2022/11/17

No.	Oferente	NIT/CC	Valor Económico de la Propuesta (Antes de impuestos)	Valor total de la propuesta
1	TEK SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.S	900.480.656-4	\$35.600.000	\$35.600.000
2	GOLD SYS LTDA	830.038.304.-1	\$42.864.000	\$42.864.000

2. PROPUESTAS A SUBSANAR:

NOMBRE DEL OFERENTE: TEK SOLUCIONES TECNOLOGICAS

S.A.S

NIT/CC: 900.480.656-4

No.	REQUISITO / DOCUMENTO	CONCEPTO
1	Consulta de Antecedentes Judiciales expedido por la Policía Nacional con fecha no superior a un (01) mes a la presentación de la cotización. En caso de no aportarlo, la Universidad podrá generar la consulta y dejar constancia de ello.	NO CUMPLE. El oferente no subsanó, incurre en la causal de rechazo 8. Cuando el proponente no subsane o subsane parcialmente lo requerido por la Universidad de Cundinamarca dentro de los plazos establecidos en los términos de referencia.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ABSr128
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	VERSIÓN: 3
	RESULTADO SUBSANABILIDAD	VIGENCIA: 2022-09-01
		PAGINA: 2 de 3

2	<p>Paz y salvo de aportes parafiscales y al sistema integral de seguridad social, así: PARA PERSONA JURÍDICA: Certificado de pago y cumplimiento de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales (artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1º de la Ley 828 de 2003) con fecha de expedición no mayor a un (01) mes a la fecha de presentación de la cotización. En la mentada certificación deberá constar que se encuentra a paz y salvo por un periodo no inferior a los SEIS (6) MESES anteriores a la presentación de la cotización.</p> <p>En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.</p> <p>La información presentada en desarrollo del presente numeral se entiende suministrada bajo la gravedad de juramento respecto de su fidelidad y veracidad.</p> <p>Dicha certificación puede ser firmada por: a. El representante legal. b. Revisor Fiscal si está obligado a tenerlo, para lo cual deberá adjuntarse el certificado de antecedentes disciplinarios de la Junta Central de Contadores (vigente) y tarjeta profesional</p>	<p>NO CUMPLE. El oferente no subsanó, incurre en la causal de rechazo 8. Cuando el proponente no subsane o subsane parcialmente lo requerido por la Universidad de Cundinamarca dentro de los plazos establecidos en los términos de referencia.</p>
3	<p>Anexo 3. Formato protección de datos personales Persona Natural suscrito por la Persona Natural o el Representante legal de la Persona Jurídica o quien haga sus veces</p>	<p>NO CUMPLE. El oferente no subsanó, incurre en la causal de rechazo 8. Cuando el proponente no subsane o subsane parcialmente lo requerido por la Universidad de Cundinamarca dentro de los plazos establecidos en los términos de referencia.</p>
4	<p>Anexo 4. Formato carta de compromiso para contratistas</p>	<p>NO CUMPLE. El oferente no subsanó, incurre en la causal de rechazo 8. Cuando el proponente no subsane o subsane parcialmente lo requerido por la Universidad de Cundinamarca dentro de los plazos establecidos en los términos de referencia.</p>

3. RESUMEN DE LA EVALUACIÓN Y RESULTADO DE SUBSANACIÓN:

No.	OFERENTE	Nit/CC	CUMPLE	NO CUMPLE	RECHAZADO
-----	----------	--------	--------	-----------	-----------

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO		CÓDIGO: ABSr128	
	PROCESO GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		VERSIÓN: 3	
	RESULTADO SUBSANABILIDAD		VIGENCIA:2022-09-01	
			PAGINA: 3 de 3	

1	GOLD SYS LTDA	830.038.304.- 1	X		
2	TEK SOLUCIONES TECNOLOGICAS S.A.S	900.480.656- 4			X

4. CONCLUSIÓN:

De acuerdo con la verificación realizada del precio de la oferta, los requisitos técnicos; los requisitos técnicos adicionales, los requisitos documentales y el resultado de las subsanaciones, el área solicitante recomienda al Ordenador del Gasto o su delegado continuar el proceso de contratación con **GOLD SYS LTDA**

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

El aquí firmante declara que el documento contiene información fidedigna, el cual fue analizado, revisado y aprobado con la debida diligencia.

DANIEL ROCHA

DANIEL ANDRES ROCHA RAMÍREZ
DIRECTOR DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍA

Proyectó: Área de servicios tecnológicos.